

Encuentros Psicoanalíticos de Medellín.
Acta de la reunión de octubre 10 de 2009. No.2

1. Juan Gabriel Carmona lee el Acta de la reunión de septiembre 12 de 2009.
- quien redacta el acta trata de dar cuenta de lo que escuchó en la reunión.
Queda el documento escrito.

2. Intervención de Juan Gabriel Carmona sobre "Función y campo..." y Seminario I.
-le interesa seguir en Lacan la huella de SIR, especialmente de R; sobre R, hay más para deducir que lo que Lacan dice abiertamente. Lo Real es distinto a la realidad. La realidad del hablante es la realidad psíquica; ésta es fundamentalmente imaginaria y soportada en lo simbólico. Cuando Lacan hace comentarios de casos de otros psicoanalistas trata de escuchar la posición del analizante en un discurso; el lugar simbólico sostenido en un discurso. Lo real no puede ser atrapado por la palabra.

3. Cartel de la Institución.

-Humberto Parra retoma una pregunta de Lacan: de qué hablamos cuando decimos psicoanálisis? Habla del expediente y de la bitácora a propósito del Acta de la reunión. Recuerda que en Lacan hay cuatro discursos formalizados; propone Humberto hoy como conceptos fundamentales: la pulsión, el inconciente y la lengua. Nombra como tiempos lógicos el ver, el comprender y el instituir. Habla de la historia y el origen; y anota que las leyes de la palabra convocan. Sobre el funcionamiento del cartel dice: un conjunto de significantes a tramitar en una institución psicoanalítica.

Luz Marina Roldán pregunta a Humberto por las leyes de la palabra y anota que la palabra convoca y sujeta.

Juan Gabriel Carmona pregunta a Humberto por el conjunto significativo a tramitar en la institución.

Las leyes de la palabra median entre los sujetos e implican al Otro; las leyes de la palabra son opuestas a Narciso. No hay en la clínica intervención sin la palabra.

María del Pilar Palacio pregunta a Humberto si las leyes de la palabra tienen relación con atreverse a hablar? Humberto anota la relación entre Ley, Otro, subjetividad, contrato y pacto.

María del Pilar Palacio comienza su intervención preguntando qué es una institución psicoanalítica? Habla de la importancia del trabajo con la teoría para transmitir el pensamiento psicoanalítico; menciona la importancia de la rigurosidad y la confrontación. Comenta que en la institución se evoca, se hace trabajo, se hace teoría y es un espacio diferente de otros espacios sociales; estar en la institución implica ir tras un deseo sin garantía. Habla del cuerpo como semblante y presencia. Estar en la institución es ir tras un saber que se expresa en la sorpresa y la curiosidad. La institución es un lugar en donde algo puede ser articulado.

Carlos Mario González pregunta a María del Pilar qué es lo que hace teoría?

-La elaboración que cada uno va haciendo; hubo otros que se atrevieron a escuchar y a

hacer teoría.

Carlos Mario: ya hay una teoría en que se fundamenta el psicoanálisis ó en el psicoanálisis la teoría se renueva? No hay todavía principios definidos.

María del Pilar: la lectura propia; seguir leyendo los textos ya escritos, seguir pensándolos. Uno por uno lee. Decir, escribir, escuchar, leer y reunirnos.

Luz Marina Roldán anota que la teoría se emparenta con la ciencia; en psicoanálisis y en ciencia hay transformación de los conceptos. Estamos implicados como sujetos en la teoría.

Por último, María Victoria Grillo lee el escrito "Cómo nombrar lo que somos". Como existe el documento, quiero transcribir III:

"Cómo hacer de la Institución una Institución psicoanalítica?

Más que pensar que la institución psicoanalítica se la deba analizar es pensar en cómo ella se inscribiría en un funcionamiento analítico, o cómo la institución psicoanalítica podría ser atravesada por el discurso psicoanalítico.

A mi modo de ver, algunos principios darían cuenta de ello:
-Se instituye en el funcionamiento.
-No hay que ocuparse de las personas, es centrarse en el trabajo.
-Que cada uno sea responsable del trabajo y el avance de la institución.
-Que cada uno pueda ser psicoanalista de su propia experiencia.
-Nadie puede responder por el otro. Cada uno se autoriza y responde por su acto.
-Que el discurso al que nos dirigimos o nos convoca sea el discurso psicoanalítico".

Julián Aguilar S.